

MEMORIA DE ACTUACIONES

SOCIEDAD MUNICIPAL BIDEBI BASAURI, S.L.,

2012



INDICE

1. HISTORIA Y OBJETO SOCIAL

- 1.1. Creación
- 1.2. Objeto social

2. ORGANOS DE GOBIERNO Y GESTION:

- 2.1. Consejo de Administración
 - 2.1.1. Convocatorias
 - 2.1.2. Acuerdos
- 2.2. Junta General
 - 2.2.1. Convocatorias
 - 2.2.2. Acuerdos
- 2.3. Plantilla

3. EVOLUCION DE LA ACTIVIDAD Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

- 3.1. Actuaciones Urbanísticas realizadas
 - 3.1.1. Documentos
 - 3.1.2. Actuaciones
 - POLÍGONO URIBARRI
 - ARIZ UE 36
 - SARRATU
 - SAN MIGUEL OESTE
 - AZBARREN
 - VIVIENDAS MUNICIPALES
 - KALERO BASOZELAI
 - 3.1.3. Convenios con el Gobierno Vasco
- 3.2. Gestiones Administrativas
 - 3.2.1. Gestión en el ámbito laboral
 - 3.2.2. Gestiones tributarias y contable
 - 3.2.3. Gestiones mercantiles
 - 3.2.4. Otras gestiones
- 3.3. Comunicación externa:
 - 3.3.1. Identidad corporativa
 - 3.3.2. Atención a la ciudadanía
 - 3.3.3. Asistencia a eventos, cursos y jornadas
 - 3.3.4. Prensa

4. INGRESOS Y GASTOS 2012 Y PRESUPUESTO 2013

1. HISTORIA Y OBJETO SOCIAL

Creación de la sociedad mercantil:

El día 22 de febrero de 2010, ante el notario D. Ignacio de Miguel Durán, y con el número 140 de su protocolo, se otorga la escritura pública de constitución de la sociedad mercantil, dándose de este modo cumplimiento a los acuerdos del Pleno del Ayuntamiento de Basauri de fecha 24 de septiembre, 29 de octubre y 30 de diciembre de 2009.

Objeto social:

La sociedad tiene por objeto:

- a) La gestión y ejecución de las operaciones urbanísticas previstas por el Ayuntamiento de Basauri del Plan General de Ordenación Urbana, Planes Parciales y, en general, la gestión y ejecución de todos aquellos planes, programas y acciones que el Ayuntamiento o los organismos y entidades de él dependientes le encomienden en desarrollo de su política urbanística.
- b) La promoción, adquisición, construcción y gestión, en cualquier régimen de protección pública, libre o a precio limitado, de edificios, viviendas y cualquier otro tipo de alojamientos, locales y aparcamientos en suelos adquiridos por cualquier título.
- c) La adjudicación y, en su caso, entrega, en régimen de propiedad, propiedad superficiaria, alquiler, derecho de habitación, concesión u otras formas permitidas en Derecho para la entrega de la posesión, de bienes muebles o inmuebles de su titularidad o de titularidad municipal o promovidos por particulares u otras instituciones, si así se hubiese acordado con éstas.
- d) El impulso del arrendamiento o cesión de uso de la vivienda ajena vacía.
- e) El impulso de la rehabilitación del patrimonio edificado.
- f) La administración, conservación y mantenimiento, así como la rehabilitación de los edificios y demás bienes de su titularidad o de la Corporación municipal que le fueran encomendados.
- g) La prestación de cualesquiera otros servicios o realización de actividades complementarias o que guarden conexión con las relacionadas anteriormente.
- h) Dinamizar la gestión del patrimonio municipal del suelo en aras al cumplimiento de su finalidad.
- i) En general, la gestión, actuación y colaboración con el Ayuntamiento y otras entidades públicas y privadas en las materias de urbanismo y suelo que aquél le encomiende.

Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad, como instrumento del Ayuntamiento, puede realizar, entre otras, las siguientes funciones:

- a) La realización de toda clase de estudios, proyectos y planes de ordenación territorial y urbana, incluidos los de planeamiento general y parcial, documentos de gestión urbanística y proyectos de urbanización y edificación relacionados con los ámbitos de su competencia o que los órganos competentes del Ayuntamiento adicionalmente le encomienden, ello sin perjuicio de las facultades que a los órganos municipales u otros órganos de la Administración corresponden para la formulación y aprobación de estos documentos.
- b) Participar como propietario, o en representación del Ayuntamiento, en Juntas de Concertación; adoptando los acuerdos que estime pertinentes. Ser beneficiario de expropiaciones forzosas cuando tal sea el sistema de gestión urbanística.
- c) La adquisición, gestión y enajenación de suelo y otros bienes y derechos para la realización de operaciones urbanísticas, integradas o aisladas de desarrollo, equipamiento, reforma interior o rehabilitación.
- d) La urbanización o ejecución de proyectos de urbanización, infraestructuras, servicios, dotaciones o equipamientos relacionados con las citadas operaciones urbanísticas.
- e) La gestión y explotación de toda clase de edificios, obras y servicios que le pertenezcan, se le adjudiquen o encomienden.

2. ORGANOS DE GOBIERNO Y GESTIÓN

2.1 CONSEJO DE ADMINISTRACION

La composición del Consejo de Administración durante el año 2012 ha sido la siguiente:

Presidencia

Andoni Busquet Elorrieta

Vicepresidencia

Nerea Renteria Lasanta

Vocales

Aitor Aldaiturriaga Jiménez
Loly de Juan de Miguel
Iñaki Martínez Álvarez (hasta 25-12-2012)
José Antonio Rodríguez (desde 26-12-2012)
Pedro Pérez de Mendiola Asua
Cristina Ibarrola Goiri

Secretaría y Dirección Gerencia

Pedro Rodríguez Toyos

2.2. JUNTA GENERAL

La composición de la Junta General de BIDIBI BASAURI S.L., durante el 2.012 ha sido la siguiente:

Presidencia

Andoni Busquet Elorrieta

Vocales

EAJ-PNV

D^a. Nerea Renteria Lasanta
D. Asier Iragorri Basaguren
D. Nora Pereda Aburto
D. Iñaki de Vega Martínez (hasta 27-12-2012)
D. Txomin Carro Lopategi (desde 31-01-2013)
D. Jesús María Vadillo Estébanez
D. Aitor Aldaiturriaga Jiménez
D. Etorne Lexartza Goiaga

GRUPO SOCIALISTA

D^a. Loly de Juan de Miguel
D. Iñaki Martinez Alvarez (hasta 29-11-2012)
D. Alex Val Funcia (desde 27-12-2012)
D^a. Begoña de Juan de Miguel (Ausente)
D. Esteban Francos Gómez
D^a. Arantza Osorno Alvarez
D. José Antonio Rodríguez Miguel
D^a. Nerea Teruelo Calvo

BILDU

D^a. Eneritz Amezketa Rodríguez
D. Javier Valle Abrisqueta
D. Fernando Goitia Zubiaur

GRUPO POPULAR

D. José M^a Agüeros Guevara.
D^a Idoia López Martínez
D. Cristina Ibarrola Goiri

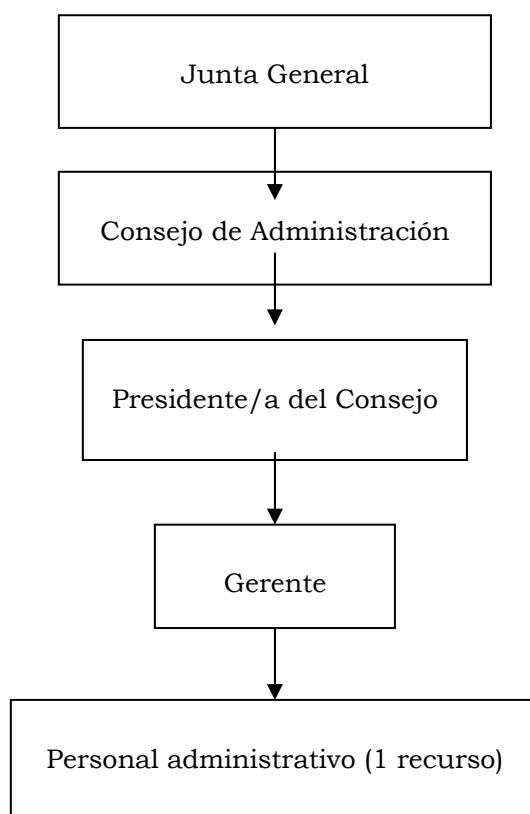
Secretaría

Pedro Rodríguez Toyos

2.3. PLANTILLA

El Consejo de Administración de la sociedad municipal BIDEBI, celebrado con fecha 9 de junio de 2010, estableció el organigrama y plantilla de la Sociedad.

A) ORGANIGRAMA



B) PLANTILLA

| Cod. | Denominación | Tipo de relación |
|------|------------------|-------------------|
| 001 | Gerente | Alta Dirección |
| 002 | Administrativo/a | Laboral ordinaria |

3. EVOLUCION DE LA ACTIVIDAD Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

3.1 ACTUACIONES URBANISTICAS REALIZADAS

Durante el ejercicio 2012, la Sociedad Municipal BIDEBI BASAURI, S.L., ha acometido múltiples acciones urbanísticas, que a los solos efectos de facilitar la exposición, se han agrupado del siguiente modo:

3.1.1 Documentos

Incorporación y participación en los grupos de trabajo para el análisis y preparación de informe, en su caso, sobre los proyectos de

- Orden sobre el arrendamiento con opción de compra de las viviendas de protección oficial
- Orden sobre registro de solicitantes de vivienda y de los procedimientos de adjudicación de viviendas de protección oficial y alojamientos dotacionales de régimen autonómico
- Hoja de Ruta de Edificación Sostenibles Bultzatu 2025
- anteproyecto de ley de para la racionalización y sostenibilidad de la Administración Local
- instrucciones de la Viceconsejería de Vivienda
- Otros...

3.1.2 Actuaciones urbanísticas

BASOZELAI:

Seguimiento de la entrega de 96 VPO a sus usuarios a finales de 2012. Incluidas las 6 viviendas destinadas a los realojos de las familias afectadas por los derribos previsto en la calle Doctores Landa.

Seguimiento de la adjudicación de 40 VS a sus usuarios a finales de 2012. Incluidas las 8 viviendas destinadas a los realojos de actuaciones urbanísticas municipales. (Entrega en el primer trimestre de 2013).

Seguimiento de la licitación y adjudicación por el Gobierno Vasco de la obra correspondiente a los últimos remates de la urbanización para su entrega y cesión gratuita al Ayuntamiento de Basauri. (Entrega en el primer trimestre de 2013).

ARIZ: UE 36, Aulario de Uribarri.

Preparación y seguimiento hasta su aprobación definitiva de una modificación puntual de la ordenación pormenorizada del Plan General de Ordenación Urbana.

SARRATU:

Inscripción en el Registro de la Propiedad del Proyecto de Reparcelación.

Demolición de Sarratu 5.

Coordinación con los promotores de la parcela destinada a vivienda libre. A finales de 2012 han realizado la cimentación y estructura de totalidad de la edificación hasta cota 0. En el primer trimestre de 2013 está prevista la presentación del proyecto de ejecución de los 2 primeros portales.

Coordinación con la sociedad pública VISESA, promotora de la vivienda protegida. Licitación las obra de edificación de 60 VPO y 90 VS, apertura de plicas en diciembre de 2012.

Seguimiento de la adjudicación mediante sorteo de las 60 VPO previstas en la primera fase de esta actuación.

Encargo por VISESA del estudio previo de las 130 VPO previstas para la segunda fase de edificación. En redacción.

Informe y seguimiento del RCA formulado contra una de las indemnizaciones de realojo ofertadas por la Junta.

Negociaciones con FEVE sobre la reducción de la Zona de Dominio Público, reducción de la Línea Límite de Edificación y la Autorización de Obra.

SAN MIGUEL OESTE:

Inscripción en el Registro de la Propiedad del Proyecto de Reparcelación.

Suscripción de acuerdos de realojo con los ocupantes legales de vivienda y con la actividad económica existente.

Seguimiento de la solicitud e informe de la autoridad ambiental para los suelos potencialmente contaminados de Erebegi.

Primera derrama para financiar las cargas de urbanización.

Se ha ofertado al Gobierno Vasco la cesión gratuita de la parcela destinada a alojamientos dotacionales en arrendamiento protegido instrumentada mediante el oportuno convenio de cooperación interadministrativo.

Demolición de Gernika 40: Pabellón destinado a Herrería.

Coordinación con los promotores de la parcela A destinada a 46 VPO (Cooperativa) y de la parcela D destinada a 23 VPT (Cooperativa).

Preparación del concurso para la enajenación de las parcelas municipales B y C destinadas a 35 VPO y 55 VPO respectivamente..

Ofrecimiento de convenio al Gobierno Vasco para la promoción de alojamientos dotacionales.

AZBARREN:

Aprobación definitiva del Programa de Actuación Urbanizadora y aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización.

Seguimiento del expediente de expropiación forzosa.

Negociaciones y acuerdo con FEVE sobre la reducción de la Línea Límite de Edificación y la Autorización de Obra.

Coordinación con la sociedad pública VISESA, promotora de la vivienda protegida.

SAN FAUSTO-POZOKOETXE.

Seguimiento de la actuación de regeneración urbana de Bilbao Ría 2000: Se ha presentado la redefinición del proyecto.

Reuniones con vecinos afectados.

LA BASKONIA

Seguimiento de la actuación del organismo estatal SEPES: Derribo de las construcciones e instalaciones industriales obsoletas y las labores precisas para la descontaminación de los terrenos.

VIVIENDAS MUNICIPALES:

Análisis del patrimonio municipal de vivienda y su grado y régimen de ocupación.

Propuesta de movilización de vivienda.

Acuerdo para la rescisión de precarios (3 en la Casa de los Maestros de Castilnovo, 1 en la calle Zuberoa y 1 en la calle Lehendakari Agirre) y traslado a viviendas protegidas del Gobierno Vasco.

KALERO-BASOZELAI

Análisis de distintas Unidades de Ejecución en orden a la mejora del tejido urbano y posibilitar su ejecución urbanística.

3.1.3 Convenios con el Gobierno Vasco

A. *Convenio de Cooperación para el acceso del Ayuntamiento de Basauri al registro de solicitantes de vivienda del Servicio Vasco de Vivienda ETXEBIDE.*

Suscrito con fecha 24 de abril de 2012.

En su virtud tanto el Ayuntamiento (a través de la Oficina de Información y Atención a la Ciudadanía y el Area de Política Territorial) como BIDEBI BASAURI, S.L., tienen acceso a dicho registro de solicitantes y pueden asesorar a las personas necesitadas de vivienda del municipio así como tramitar las correspondientes solicitudes.

B. *Convenio para la gestión del “Programa de Vivienda Vacía BIZIGUNE”, la gestión del “Programa de Intermediación en el Mercado de Alquiler de Vivienda Libre ASAP (Alokairu Segurua, Arrazoizko Prezioa)”, y la rehabilitación del patrimonio edificado, así como la realización de Inspecciones Técnicas a la Edificación.*

Se ha realizado una propuesta al Gobierno Vasco para que el Ayuntamiento de Basauri a través de la sociedad pública municipal BIDEBI BASAURI, S.L., intermedie en el mercado de alquiler a precio razonable de vivienda libre desocupada, así como informe, fomente y tramite ayudas a la rehabilitación del patrimonio edificado.

3.2 GESTIONES ADMINISTRATIVAS

3.2.1 Gestión en el ámbito laboral

A. En cumplimiento de la normativa vigente en material de Prevención de Riesgos Laborales y Vigilancia de la Salud, se ha renovado el contrato a la empresa GESPREEN para el desarrollo de los trabajos:

- Especialidades Técnicas
- Vigilancia de la Salud
- Reconocimientos médicos.

B. Renovación del seguro de vida e incapacidad permanente, total o absoluta para los empleados de BIBEBI BASAURI S.L. con la correduría EGIASA, por el período de un año, a partir del 13 de diciembre de 2012

Los riesgos objeto de cobertura y las correspondientes indemnizaciones son idénticas a las vigentes en el ejercicio para el personal del Ayuntamiento de Basauri.

C. Renovación de la póliza de seguro de responsabilidad por la gestión de los administradores, dirección y personal de la empresa, con la correduría GC BROKER, por el período de un año, a partir del 1 de Enero de 2013

C. Se ha dado cumplimiento a lo señalado en el Real Decreto Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad. (Artículo 2. Paga extraordinaria del mes de diciembre de 2012 y Artículo 9. Prestación económica en la situación de incapacidad temporal).

3.2.2 Gestiones tributarias, contables y administrativas:

A. Durante el mes de Marzo de 2.012 la empresa ATTEST realizó una auditoría de las cuentas de la sociedad durante el periodo 2011.

B. Las labores de contabilidad, nóminas, seguros sociales y tributación han sido asumidas por el personal propio de la empresa, motivo por el que no se ha renovado la contratación existente con una gestoría externa, con la consiguiente reducción de gasto y aumento de control y eficacia.

C. En lo que al ejercicio 2.012 se refiere, se ha dado cumplimiento al calendario tributario de la Hacienda Foral, presentando en tiempo y forma los siguientes impuestos:

- Liquidaciones trimestrales de IVA (303)
- Resumen anual de IVA (390)
- Liquidaciones trimestrales de IRPF (110)
- Resumen anual de IRPF (190)
- Declaración anual de operaciones con terceros (347)
- Liquidación del Impuesto de Sociedades 2.011 (200)

D. Así mismo se han elaborado los libros contables (Mayor y Diario, Balances y estado de cuentas relativos al ejercicio 2012) y han sido presentados en el Registro Mercantil.

D. Se ha dado correcto cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, mediante la comunicación de archivos a la Agencia Estatal de Protección de Datos, modificación del Documento de Seguridad Municipal, designación de responsables de archivos y documentos y responsable de seguridad, establecimiento de procedimiento relativo al ejercicio de derechos ARCO, etc...

3.2.3 Gestiones mercantiles:

A. Con fecha 2 de mayo de 2012 se procedió a la firma de la escritura pública de Poder de representación, a favor del Gerente de la sociedad, Pedro Rodríguez Toyos, en los términos indicados en el artículo 20 de los Estatutos de la empresa. Dicho poder ha sido inscrito en el Registro Mercantil.

B. Igualmente se ha elevado a escritura pública e inscrito en el Registro Mercantil el acuerdo de designación de suplentes a instancias del grupo EAJ /PNV.

C. La sociedad dispone de los correspondientes Libros de Actas y de Socios, debidamente cumplimentados y al día.

3.2.4. Otras gestiones.

Habida cuenta de la necesidad de evitar en la medida de lo posible las situaciones de riesgo en relación con algunas personas, se ha contratado puntualmente la presencia de la oportuna vigilancia jurada a través de la contratación de una empresa de Seguridad.

3.3. COMUNICACIÓN EXTERNA

3.3.1. Identidad corporativa:

- Web societaria y enlace en la web municipal.

Se han mantenido y actualizado los contenidos, especialmente en lo relativo a las actuaciones y a las noticias, con la incorporación de distintos documentos e imágenes que facilitan la comprensión del progreso de cada línea de actuación.

- Centralita de teléfono.

Se ha mejorado el sistema telefónico, a fin de poder absorber en determinados momentos todas las llamadas entrantes y salientes.

- Línea ADSL (12 MB).

Se ha precisado incrementar la velocidad de la línea ADSL debido a la necesidad de atender a los requerimientos formulados por el Gobierno Vasco en relación a la gestión de la aplicación del Servicio Vasco de Vivienda ETXEBIDE y de la futura asunción del programa ASAP.

- Cartelería.

Se han instalado en el acceso a las dependencias societarias sendos carteles indicativos de la prestación del Servicio Vasco de Vivienda ETXEBIDE y de la posibilidad de acceso a la dirección electrónica de la empresa vía smartphome a través de la visualización y captura de un código QR.

- Dotación y disposición de hojas oficiales de reclamación.




3.3.2. Atención a la ciudadanía:

En este apartado se expone esquemáticamente y a modo de resumen la Atención al Público ofrecida en Bidebi Basauri, S.L. Los datos se desglosan por vía de consulta, por tipo de consulta, y por último, por tipo de persona que la efectúa.




Por tipo de consulta

| Tipo de Consulta | Núm. |
|--------------------------------|------|
| Ofertas comerciales | 103 |
| Otros organismos | 56 |
| Etxebide (hasta 18 septiembre) | 75 |
| Búsqueda de empleo | 1 |
| Vivienda libre | 2 |
| Areas de Actuación | 4 |
| Varios | 2 |
| Total | 243 |

Por meses, vía de consulta, y quién efectúa la consulta

| Fecha | Via de consulta | | | Tipo persona | | Total |
|--------------|---|---|---|--------------|---------|-------|
| |  |  |  | Particular | Empresa | |
| Enero | 0 | 3 | 17 | 15 | 5 | 20 |
| Febrero | 7 | 9 | 9 | 14 | 11 | 25 |
| Marzo | 4 | 14 | 20 | 23 | 15 | 38 |
| Abril | 4 | 6 | 7 | 11 | 6 | 17 |
| Mayo | 1 | 11 | 3 | 5 | 10 | 15 |
| Junio | 1 | 12 | 13 | 14 | 12 | 26 |
| Julio | 1 | 11 | 15 | 16 | 11 | 27 |
| Agosto | 1 | 5 | 3 | 6 | 3 | 9 |
| Septiembre | 3 | 15 | 12 | 15 | 15 | 30 |
| Octubre | 1 | 10 | 7 | 12 | 6 | 18 |
| Noviembre | 0 | 6 | 6 | 8 | 4 | 12 |
| Diciembre | 0 | 3 | 3 | 3 | 3 | 6 |
| Total | 23 | 105 | 115 | 142 | 101 | 243 |

Gestión de ETXEBIDE desde 19 de Septiembre:

| | Via de consulta | | | Gestión Etxebide | | | | | | Total |
|-----------------|---|---|---|------------------|--------|--------|------|------|------|-------|
| |  |  |  | Alta | Modif. | Renov. | Baja | Doc. | Info | |
| Septiembre | 1 | 0 | 10 | 2 | 3 | 1 | 0 | 0 | 5 | 11 |
| Octubre | 6 | 3 | 43 | 8 | 4 | 0 | 1 | 0 | 39 | 52 |
| Noviembre | 4 | 1 | 46 | 6 | 5 | 1 | 0 | 5 | 34 | 51 |
| Diciembre | 2 | 0 | 32 | 7 | 4 | 0 | 1 | 2 | 20 | 34 |
| Año 2012 | 13 | 4 | 131 | 23 | 16 | 2 | 2 | 7 | 98 | 148 |

3.3.3. Asistencia a eventos, cursos y jornadas

BIDEBI en el Seminario sobre Valoraciones

BIDEBI ha participado en el seminario organizado por el IVAP, para la puesta en práctica de las fórmulas de valoración del Reglamento de la Ley del Suelo según R.D. 1492/2011 de 24 de octubre. Este seminario ha sido impartido en Lakua los días 16 y 17 de Enero.

BIDEBI Y LA REHABILITACION

BIDEBI ha participado en las jornadas sobre LA REHABILITACIÓN: UN RETO POLÍTICO DEL URBANISMO, celebradas el día 15 de Febrero en el Salón de Actos de Eudel, en Bilbao

BIDEBI y AVS

BIDEBI BASAURI ha participado en la Asamblea de la Sección Vasca de la Asociación Española de Promotores Públicos de Vivienda y Suelo, AVS, celebrada el día 21 de Febrero de 2012, en la sede de VISESA, Vitoria-Gasteiz.

BIDEBI y FORUM EUROPA

BIDEBI ha participado en la jornada informativa organizada por "FÓRUM EUROPA. Tribuna Euskadi" con don Iñaki Arriola, Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes del Gobierno Vasco, y presentado por don Patxi López, Lehendakari del Gobierno Vasco. Este acto ha tenido lugar el día 29 de Febrero en el Hotel Ercilla de Bilbao

BIDEBI y el DEPARTAMENTO DE VIVIENDA

BIDEBI ha participado en las Jornadas sobre Necesidades de intervención en el parque edificado de Euskadi, que han sido organizadas por el Departamento de vivienda del Gobierno Vasco, y que han tenido lugar en el Salón de Actos de la Delegación de Gobierno de Bilbao, el día 7 de marzo de 2012.

BIDEBI y la REHABILITACIÓN

BIDEBI BASAURI S.L ha asistido a la reunión organizada por OARSOALDEA S.A., sobre rehabilitación, celebrada en Pasaia el día 22 de Marzo de 2012.

BIDEBI y AVS

BIDEBI BASAURI S.L. ha participado en la Asamblea General de AVS, Asociación de Promotores Públicos de Vivienda y Suelo, celebrada el día 18 de Abril en Aranjuez.

BIDEBI y EUDEL

BIDEBI BASAURI S.L. participa en el Seminario Vasco de Derecho Local, que tiene lugar en Bilbao, durante el año 2012.

BIDEBI y Q-EPEA

BIDEBI BASAURI ha participado en el IV Congreso de Excelencia en la Gestión en las Administraciones Públicas. Este Congreso ha tenido lugar durante los días 17 y 18 de Mayo en el BEC, Bilbao.

BIDEBI y EUDEL / IVAP

BIDEBI BASAURI ha participado en la jornada de formación "Marco jurídico para la gestión de realojos en las operaciones de renovación y sustitución urbana", organizada por el IVAP (Instituto Vasco de Administración Pública) y EUDEL (Asociación de Municipios Vascos) el día 21 de mayo en Bilbao.

BIDEBI y GOBIERNO VASCO

BIDEBI BASAURI y el ENDEUDAMIENTO FAMILIAR BIDEBI BASAURI ha sido invitada a participar en la jornada sobre "Sobreendeudamiento familiar" organizada por el Departamento de Vivienda,

Obras Públicas y Transporte del Gobierno Vasco el día 22 de mayo en Vitoria-Gasteiz.

BIDEBI y LA EFICIENCIA ENERGETICA

BIDEBI BASAURI ha participado en la Conferencia-Debate sobre "Edificios de consumo de energía casi nulo: Nueva Construcción y Rehabilitación", Esta conferencia ha tenido lugar el día 24 de Mayo en el marco de la Feria Internacional de Energía y Medio Ambiente GENERA, celebrada en el Auditorio de IFEMA - Feria de Madrid.

BIDEBI y AVS

BIDEBI BASAURI ha participado en la Asamblea de la Sección Vasca de la Asociación Española de Promotores Públicos de vivienda y suelo (AVS). Esta asamblea se ha celebrado el día 29 de Mayo en las oficinas de VISESA, en Vitoria-Gasteiz.

BIDEBI y EPSA

BIDEBI ha participado en las jornadas celebradas en la Alhondiga de Bilbao, los días 4 y 5 de Junio, sobre "Ciudades de Excelencia en el Sector Público: A la vanguardia en innovación, nuevas prácticas y fórmulas".

BIDEBI y GOBIERNO VASCO

BIDEBI ha participado en la Jornada de trabajo que ha tenido lugar el día 8 de Junio en el Palacio Euskalduna, bajo el título, Contraste de la Hoja de Ruta de Edificación sostenible 2025. Esta jornada ha sido organizada por la Dirección de Vivienda, Obras Públicas y Transportes del Gobierno Vasco.

BIDEBI y GOBIERNO VASCO

BIDEBI acude invitado por del Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes del Gobierno Vasco, Iñaki Arriola, a la Mesa sobre política de vivienda "Contigo Sumamos", que ha tenido lugar el viernes, día 22 de junio de 2012, en el Hotel Indautxu de Bilbao.

BIDEBI y UPV / EHU

Bidebi ha asistido al Congreso sobre "Tendencias Urbanas: Escenarios para una ciudad en época de crisis". Este Congreso ha tenido lugar los días 25 y 26 de Junio en Bilbao, en el Paraninfo de la Universidad del País Vasco, Baroja Aretoa.

BIDEBI y GOBIERNO VASCO

BIDEBI ha participado en BULTZATU 2025 el día 11 de Julio en el Palacio Euskalduna, Hoja de Ruta de Edificación sostenible 2025. Esta jornada ha sido organizada por la Dirección de Vivienda, Obras Públicas y Transportes del Gobierno Vasco.

BIDEBI BASAURI y AVS

BIDEBI BASAURI S.L. ha participado en la Asamblea de la Sección Vasca de AVS, Asociación de Promotores Públicos de Vivienda y Suelo, celebrada el día 18 de Setiembre en Vitoria-Gasteiz.

BIDEBI BASAURI y AVS

BIDEBI BASAURI ha participado en la reunión del Grupo de Trabajo Jurídico de AVS para analizar el Anteproyecto de ley sobre Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, reunión celebrada en Madrid el día 4 de octubre.

BIDEBI BASAURI y LA REHABILITACION

BIDEBI BASAURI ha participado en la segunda reunión anual de las Sociedades Urbanísticas de Rehabilitación del País Vasco, reunión celebrada en Arrasate-Mondragon el día 10 de octubre.

BIDEBI BASAURI e IHOBE

BIDEBI BASAURI ha participado en la Conferencia Internacional sobre Protección del Suelo, celebrada los días 22 y 23 de Octubre en el Palacio Euskalduna y organizada por el Sociedad IHOBE.

BIDEBI BASAURI y EL ALQUILER SOCIAL

BIDEBI BASAURI ha participado en las Jornadas:"Retos 2020 del Modelo Público de Alquiler de Vivienda Social: Sostenibilidad, financiación y tecnología social". Estas jornadas que han tenido lugar los días 12 y 13 de Noviembre en Bilbao, han sido organizadas por Bilbao Viviendas y AVS Promotores Públicos.

BIDEBI BASAURI y LA INNOVACIÓN

BIDEBI BASAURI ha participado en la Jornada: "Innovación desde las personas: Una apuesta de futuro". Esta jornada que ha tenido lugar el día 15 de Noviembre en el Edificio Bolunta, en Bilbao, ha sido organizada por SESTA BERRI

BIDEBI BASAURI y EUSKAL HIRIA

BIDEBI BASAURI participa en las jornadas de Euskal Hiria que se celebran los días 26 y 27 de noviembre de 2012 en el Palacio Euskalduna de Bilbao, organizadas por el Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco.

BIDEBI BASAURI Y AVS

BIDEBI BASAURI ha participado en la Asamblea de la Sección Vasca de la Asociación Española de Promotores Públicos de viviendas y Suelo (AVS), celebrada el día 27 de Noviembre en las oficinas de VISESA, en Vitoria-Gasteiz.

3.3.4. Prensa

BIDEBI, ha aparecido mencionado en prensa, y en otros medios de comunicación, en diversas ocasiones a lo largo del año 2012.

4. INGRESOS Y GASTOS 2012 Y PRESUPUESTO 2013

- Presupuesto para el ejercicio de 2012.

PRESUPUESTO BIDEBI BASAURI, S.L. 2012

| Capítulo y partida | Partida | INGRESOS | Concepto |
|--|---------|---------------------|--|
| Capítulo 4: Transferencia corriente Ayuntamiento | 43310 | 210.000,00 € | Transferencia / Subvención |
| Capítulo 4: Transferencia corriente G. Vasco | | 120.000,00 € | **** En tramitación el Convenio de Colaboración con el Gobierno Vasco. |
| Capítulo 7: Transferencia capital | 73310 | 170.000,00 € | Transferencia / Subvención |
| TOTAL | | 500.000,00 € | |

| Capítulo y partida | GASTOS | Concepto |
|---|--------------|---|
| Capítulo 1: Personal | 150.000,00 € | Retribuciones básicas, seguridad social y otros gastos sociales (Director Gerente y secretario/a) |
| | 12001 | Retribuciones básicas, (Director Gerente y secretario/a) |
| | 16001 | Seguridad social (Director Gerente y secretario/a) |
| | 16002 | Otros gastos sociales (Director Gerente y secretario/a) |
| | 16301 | Formación y perfeccionamiento personal |
| | 16305 | Seguros |
| Capítulo 2: Gastos en bienes corrientes y servicios | 180.000,00 € | |
| | | 150.000,00 € Asistencias y redacción estudios |
| | | 30.000,00 € Gastos: dietas, otros gastos... |
| | 22001 | Material ordinario no inventariable |
| | 22002 | Prensa, revistas, libros y otras publicaciones |
| | 22202 | Comunicaciones postales |
| | 22602 | Atenciones protocolarias y representativas |
| | 22603 | Publicaciones y propaganda |
| | 22605 | Reuniones, conferencias y cursillos |
| | 22620 | Ejecución subsidiaria de obras |
| | 22698 | Otros gastos diversos |
| | 22702 | Estudios y trabajos técnicos |
| | 22718 | Contratación servicios jurídicos |
| | 22722 | Contratación servicios económicos |
| | 23001 | Dietas, locomoción y traslados |
| Capítulo 6: Inversiones reales | 170.000,00 € | Redacción proyectos y cargas urbanización en actuaciones urbanísticas |
| | | Redacción proyectos en actuaciones urbanísticas |
| | | Ejecución de obras en actuaciones urbanísticas |
| TOTAL | | 500.000,00 € |

La evolución del presupuesto de ingresos desde la creación de la sociedad hasta el ejercicio 2012 ha sido esquemáticamente la siguiente:

| Concepto Ingresos | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
|----------------------------|-------------|--------|--------------|------------------|
| Aportación capital | 60.000,00 € | | | |
| ---- | | 0,00 € | | |
| Capítulo IV Ayto. | | | 210.000,00 € | |
| Capítulo VII Ayto. | | | 170.000,00 € | |
| Capítulo IV Ayto. | | | | 210.000,00 € |
| Capítulo IV Gobierno Vasco | | | | (*) 120.000,00 € |
| Capítulo VII Ayto. | | | | 170.000,00 € |
| Total | 60.000,00 € | 0,00 € | 380.000,00 € | 500.000,00 € |

Dichas cuantías responden a las siguientes razones:

- El presupuesto del ejercicio de 2009 únicamente contempló una consignación presupuestaria de 60.000,00 € necesaria para realizar la aportación de capital que precisaba su constitución.
- El presupuesto del ejercicio de 2010 no contempló partida alguna, dado que la sociedad no inició realmente sus actividades hasta el mes de octubre de ese año, pese a haber sido formalmente creada en 2009.
- El presupuesto del ejercicio de 2011 asciende a 380.000,00 €.
- El presupuesto del ejercicio de 2012 asciende a 500.000,00 €, dado que se contemplaba la participación en la financiación del Gobierno Vasco (*).

(Vide Acuerdo de Compromisos suscrito por el Ayuntamiento de Basauri y el Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes del Gobierno Vasco, de fecha 5 de abril de 2011, en orden al seguimiento, actualización y mejora en la gestión del programa de vivienda protegida en Basauri.*

Esta aportación no se ha producido en la realidad).

- Preparación de la propuesta y aprobación del presupuesto de la sociedad para el ejercicio de 2013.

No se ha realizado propuesta alguna, dada la situación de prórroga presupuestaria en el Ayuntamiento de Basauri, socio único de Bidebi Basauri S.L.